



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de noviembre de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105018020190021100
DEMANDANTE: BELARMINO ANTONIO GALLEGO HOLGUIN
DEMANDADO: COLPENSIONES S.A y otro

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada en documento 01 folio 2 y 3 del expediente, se reconoce personería jurídica a la togada Diana M Londoño Vásquez, como apoderada del demandante, igualmente y al encontrar que esta se encuentra facultada para recibir, se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N°413230003951463 por valor de \$ 2.000.000, que deberá pagarse a la apoderada de la parte demandante, doctora PAULA ANDREA ESCOBAR, con cedula de ciudadanía número 32.105.746 y portador de la tarjeta profesional número 108.843 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 192 del 8
de noviembre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Sí No

Elija el estado
 SELECCIONE..

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Consultar

Datos del Demandante

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	70072660
Nombre	BELARMINO ANTONIO GA	Apellido	BELARMINO ANTONIO GA

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	413230003951463	8001443313	PORVENIR	PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	04/10/2022	NO APLICA	\$ 2.000.000,00

Total Valor \$ 2.000.000,00

Imprimir